

**R.D. SISTEMAS, S.A.**

**CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Se convoca a los señores accionistas de la compañía, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 2020, a las 14:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, el día 31 de octubre de 2020 a las 14:00 horas en segunda convocatoria. La Junta se celebrará de forma telemática y de forma excepcional para los accionistas que decidan acudir por causas de fuerza mayor en las oficinas de Barcelona y Leganés (Madrid).

**ORDEN DEL DÍA**

- Primero** Nombramiento del presidente y secretario de la Junta.
- Segundo** Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2019.
- Tercero** Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- Cuarto** Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.
- Quinto** Reparto de dividendos.
- Sexto** Cese y nombramiento de cargos del Consejo de Administración.
- Séptimo** Información sobre la situación e impacto de la Pandemia del Covid 19 en la empresa.
- Octavo** Ruegos y preguntas.
- Noveno** Delegar la facultad de elevar a público los acuerdos que se adopten.
- Decimo** Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta, o en su defecto nombramiento de interventores.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con lo establecido en el art. 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de los Estatutos Sociales de la compañía la Junta por medios telemáticos será con sujeción a las siguientes reglas:

El medio telemático que ha de usarse será la videoconferencia a tiempo real para así garantizar debidamente la identidad del accionista, permitir el ordenado desarrollo de la Junta General y el ejercicio de los derechos del accionista, incluyendo la emisión a tiempo real del derecho de voto.

El presidente concederá sucesivamente a los accionistas que asistan telemáticamente turnos de intervención y votación a continuación de los que correspondan a quienes que asistan presencialmente.

Las intervenciones y propuestas de acuerdo que tengan intención de formular se remitirán a la sociedad por escrito con una antelación mínima de diez días al momento de la constitución de la Junta.

En Barcelona, a veintiocho de septiembre de dos mil veinte.

El secretario del Consejo de Administración

46569026Y JAN

MANEL GONZALEZ

(R: A78776465)

Firmado digitalmente por  
46569026Y JAN MANEL  
GONZALEZ (R: A78776465)  
Fecha: 2020.09.28 12:32:39  
+02'00'

Fdo. Jan Manel González